

NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY

24 1970



UN/SA COLLECTION

CONSEJO DE SEGURIDAD DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

2022^a

SESION: 18 DE JULIO DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2022)	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas (S/12183);	
Carta, de fecha 7 de diciembre de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/12252);	
Nota del Secretario General (S/12361)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2022a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 18 de julio de 1977, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. CHEN Chu (China).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2022)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:
Solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas (S/12183);
Carta, de fecha 7 de diciembre de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/12252);
Nota del Secretario General (S/12361).

Se declara abierta la sesión a las 11 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros:

Solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas (S/12183);
Carta, de fecha 7 de diciembre de 1976, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/12252);
Nota del Secretario General (S/12361)

1. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): El Consejo de Seguridad ha incluido en su orden del día la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas. Esa solicitud fue distribuida el 20 de agosto de 1976 por el Secretario General [S/12183], de conformidad con las disposiciones del

artículo 59 del reglamento provisional. El orden del día incluye también la carta del Secretario General de fecha 7 de diciembre de 1976 [S/12252], que señala a la atención del Consejo la resolución 31/21 de 26 de noviembre de 1976, en la que la Asamblea General recomendó al Consejo que reconsiderase favorablemente la cuestión en estricta conformidad con el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas. Además, en el orden del día se menciona la nota del Secretario General de fecha 11 de julio de 1977 [S/12361], con la que se transmite una carta de la misma fecha del Observador Permanente de la República Socialista de Viet Nam, en la que se solicita que el Consejo vuelva a examinar en el actual mes de julio la solicitud de admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas.

2. De conformidad con las disposiciones del artículo 59, salvo acuerdo en contrario del Consejo, las solicitudes de admisión deben ser remitidas por el Presidente del Consejo al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. En consecuencia, a menos que escuche una propuesta en sentido contrario, remitiré la solicitud de la República Socialista de Viet Nam al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que la examine y presente un informe.

3. En vista de que no se ha formulado ninguna otra propuesta, considero que el Consejo desea seguir el procedimiento habitual.

Así queda decidido.

4. El PRESIDENTE (*traducción del chino*): A fin de que el Consejo pueda tratar este asunto de un modo satisfactorio, propongo que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúna inmediatamente después de que se levante la presente sesión. Espero que el Comité pueda preparar su informe rápidamente a fin de que el Consejo pueda examinar esta cuestión nuevamente mañana por la mañana.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.